

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20205000068621

Fecha: 24-01-2020 Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a) ANÓNIMO

Asunto: Respuesta Definitiva

Radicados de Entrada Nos. 201909270082 del 27 de septiembre de 2019

Respetado (a) Señor (a),

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, recibió queja anónima 201909270082 del 27 de septiembre de 2019, a través de la cual puso en conocimiento una situación de aparente irregularidad en la ESE Hospital San Martin de Porres del Municipio de Chocontá – Cundinamarca, respecto de la conformación de la Comisión de Personal de la entidad, así como respecto del reporte de empleos vacantes definitivas.

Producto de lo anterior, la CNSC procedió a requerir a la Gerente de la ESE Hospital San Martin de Porres del Municipio de Chocontá – Cundinamarca, quien allegó su respuesta junto con los documentos que la soportan, los cuales, una vez revisados, no evidencian una vulneración a las normas de carrera administrativa, así como tampoco denotan una situación que amerite dar continuidad a una investigación administrativa.

Lo anterior no obsta para que si de manera posterior usted llegare a tener conocimiento de una presunta irregularidad, la pueda poner en conocimiento de esta oficina para activar los mecanismos de control pertinentes.

Cordialmente,

Humberto barcio 6 HUMBERTO LUIS GARCÍA

Director Vigilancia de Carrera Administrativa

Proyectó: Jhony Javier Ñustes